



Nº **0358**
OFICIO Nº _____/

ANT.: Glosas de la Ley de Presupuestos Nº21.053, año 2018, Partida 18 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

MAT: Remite Informes en cumplimiento con lo establecido en Glosas Presupuestarias, de la Ley de Presupuestos del Sector Público, año 2018.

ADJ: Informe respecto de la gestión habitacional referido a las catástrofes acaecidas en el país; Cronograma de los llamados a postulación de los distintos Programas Habitacionales del Ministerio de V. y U.

SANTIAGO, 01 AGO 2018

A : **SRES. COMISION ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS**
SRES. COMISIÓN DE VIVIENDA DEL SENADO
SRES. COMISIÓN DE VIVIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
SRES. DEPTO. DE EVALUACIÓN DE LA LEY, CÁMARA DE DIPUTADOS
SRES. UNIDAD ASESORÍA PRESUPUESTARIA SENADO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

DE : **MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Nº 21.053 de Presupuestos del Sector Público para el año 2018 y a fin de dar respuesta a los requerimientos establecidos en la Glosa Presupuestaria, 03 letra h) y 06 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se remiten los siguientes informes:

- Informe al segundo trimestre año 2018, respecto de la gestión habitacional, número de subsidios habitacionales entregados y los avances asociados a las catástrofes del 27F de 2010, erupción en Chaitén, terremoto de 1 y 2 de abril e incendio de Valparaíso 2014, erupción del Volcán Calbuco, terremotos del Norte Grande y de Coquimbo y aluvión de la región de Atacama, que incluye catastro actualizado, instrumentos disponibles y estado de avance en la construcción de las soluciones habitacionales y de urbanismo, (Glosa 03 letra h) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo).



- Cronograma de los llamados a postulación de los distintos subsidios habitacionales que otorga el Estado con indicación del programa habitacional anual y el número de beneficiarios, al segundo trimestre del año 2018. (Glosa 06 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo).

Saluda atentamente a Ud.,



- Distribución:
- Destinatario
 - Gabinete Sr. Ministro
 - Gabinete Sr. Subsecretario de V. y U.
 - Contraloría Interna Ministerial
 - División de Política Habitacional
 - Comité Asesor Reconstrucción
 - División de Finanzas
 - Depto. Presupuestos
 - Oficina de Partes y Archivos



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Informe de Avance de Reconstrucción 27F, erupción volcán Chaitén, terremoto Norte Grande, incendio de Valparaíso, erupción volcán Calbuco, terremoto de Coquimbo e Inundaciones regiones de Antofagasta y Atacama

Santiago, julio 2018

PRESENTACIÓN

El presente informe registra el avance del Programa de Reconstrucción, en respuesta a lo establecido en la glosa 03, letra h) de la Partida 18 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo enmarcada en la Ley de Presupuestos Año 2018, N° 21.053, que indica lo siguiente:

*"El Ministerio de Vivienda y Urbanismo elaborará un **informe individualizado por región respecto de la gestión habitacional, número de subsidios habitacionales entregados y los avances asociados a las catástrofes del 27F de 2010, erupción en Chaitén, terremoto de 1 y 2 de abril e incendio de Valparaíso 2014, erupción del Volcán Calbuco, terremotos del Norte Grande y de Coquimbo y aluvión de la Región de Atacama, que incluirá catastro actualizado, instrumentos disponibles y estado de avance en la construcción de las soluciones habitacionales y de urbanismo. Dicho informe será actualizado y remitido trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, y publicado en la página web del mismo Ministerio.**"*

El informe contempla los avances acumulados al 31 de mayo de 2018.

I. Catastro actualizado en las zonas afectadas por catástrofes.

1. Terremoto y tsunami 27F de 2010

Asociado al proceso de este Plan de Reconstrucción no ha sido necesaria una actualización de catastro. La gestión de este plan se realiza sobre el universo de subsidios asignados a las familias que fueron damnificadas, cumplieron con los requisitos y presentaron interés en participar. A mayo de 2018, hay 224.184 subsidios vigentes.

2. Erupción del volcán Chaitén

El plan de reconstrucción asociado a esta catástrofe, elaborado y presentado el año 2014 por la Delegación Presidencial, inicialmente priorizó la construcción de 240 viviendas; a la fecha, el universo vigente de soluciones a construir, adquirir y mejorar es de 170 familias, que cumplen con los requisitos y han mostrado interés en relocarse en Chaitén.

3. Terremoto del Norte 1 y 2 de abril de 2014

Producto del terremoto que afectó a las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá, el universo original de viviendas evaluadas fue de 13.125. A la fecha, los subsidios vigentes corresponden a 1.930 en la región de Arica y Parinacota, y 12.117 para la región de Tarapacá. Esas familias forman parte del registro de damnificados, cumplen con los requisitos para ser beneficiarios de los programas MINVU y manifestaron su voluntad para ser atendidas por el Plan de Reconstrucción.¹

4. Incendio de Valparaíso

El universo original de viviendas evaluadas es de 3.582; a la fecha, los subsidios atienden a un universo de 2.981² familias que forman parte del registro de damnificados, cumplen requisitos para postular a los programas MINVU y manifestaron su voluntad para ser atendidas por el Plan de Reconstrucción.

5. Erupción del volcán Calbuco

El universo original de viviendas evaluadas es de 633; a la fecha, los subsidios vigentes atienden a un universo 568 familias que forman parte del registro de damnificados, cumplen requisitos para postular a los programas MINVU y manifestaron su voluntad para ser atendidas por el Plan de Reconstrucción.

¹ La atención de familias contempló a familias propietarias de viviendas dañadas, arrendatarias de viviendas dañadas o allegadas que habitaban en viviendas dañadas, por eso el número de familias atendidas es superior al número de viviendas dañadas.

² A la fecha, las soluciones habitacionales vigentes corresponden a 2.920. La diferencia está en proceso de gestión administrativa de renunciaciones para su registro.

6. Terremoto Coquimbo

El catastro identificó 9.687 viviendas dañadas, de las cuales 2.346 presentaban daño irreparable y 7.341 con daño reparable. Asociadas a esas viviendas, a la fecha hay 7.796 subsidios vigentes para familias que forman parte del registro de damnificados, cumplen con los requisitos para ser beneficiarios de los programas MINVU y manifestaron su voluntad para ser atendidas por el Plan de Reconstrucción.

7. Aluviones Atacama (Inundaciones Norte Grande: Atacama y Antofagasta)

Producto de las inundaciones y aluviones que afectaron a las regiones de Antofagasta y Atacama en marzo del 2015, el universo original de viviendas evaluadas fue de 8.972 viviendas dañadas; a la fecha el universo vigente es de 1.186 subsidios por atender en la región de Antofagasta, y 7.362, en la región de Atacama. Esas familias forman parte del registro de damnificados, cumplen con los requisitos para ser beneficiarios de los programas MINVU y manifestaron su voluntad para ser atendidas por el Plan de Reconstrucción³.

II. Instrumentos disponibles.

1. Terremoto y tsunami 27F de 2010

Para la atención de las familias damnificadas producto del **terremoto y tsunami del 27F**, se dispusieron los programas habitacionales vigentes en el 2010 y sus modificaciones posteriores, a través de llamados especiales para hacer frente a las condiciones de las familias damnificadas:

- Programa para sectores medios (DS N°40/2004)
- Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS N°255/2006)
- Fondo Solidario de Vivienda (DS N°174/2005)

³ La atención de familias ha contemplado a familias propietarias, arrendatarias o allegadas que habitaban en viviendas dañadas o en zonas críticas, por eso el número de familias atendidas es distinto al número de viviendas dañadas.

- Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS N°49/2011)
- Programa para sectores medios (DS N°01/2011)

Para la recuperación o mejoramiento de infraestructura se dispuso de instrumentos para reconstrucción a escala urbana: Plan de Reconstrucción Estratégico Sustentable (PRES) y Plan de Regeneración Urbana (PRU) en las 6 regiones afectadas.

2. Erupción del volcán Chaitén

Para la atención de las familias damnificadas producto de la **erupción del Volcán Chaitén**, se dispuso del programa habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS N°49/2011), Programa de Habitabilidad Rural (DS N°10/2015), Protección del Patrimonio Familiar (DS N°255/2006) y Programa para sectores medios (DS N°01/2011)

Para la recuperación o mejoramiento de infraestructura se dispuso de iniciativas de inversión urbana.

3. Terremoto del Norte 1 y 2 de abril de 2014

Para la atención de las familias damnificadas producto del **terremoto del Norte**, se dispuso de los programas habitacionales del MINVU con algunas adecuaciones a sus requisitos, a objeto de acelerar el proceso de reconstrucción:

- Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS N°255/2006)
- Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS N°49/2011)
- Programa para sectores medios (DS N°01/2011)
- Programa Extraordinario de Reactivación con Integración Social (DS N°116/2014)

En cuanto a la escala barrial o comunitaria, se ha dispuesto del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, Capítulo II que atiende Condominios Sociales y Saneamiento de Poblaciones, este último, a través de inversión para la reposición de pavimentos, muros de contención, pasarelas y escaleras.

4. Incendio de Valparaíso

Para la atención de las familias damnificadas producto del **Incendio de Valparaíso**, se han dispuesto los programas habitacionales del MINVU con algunas adecuaciones a sus requisitos, a objeto de acelerar el proceso de reconstrucción:

- Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS N°255/2006)
- Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS N°49/2011)
- Programa para sectores medios (DS N°01/2011)
- Programa Extraordinario de Reactivación con Integración Social (DS N°116/2014)

En cuanto a la escala barrial o comunitaria, se ha dispuesto del Programa Quiero Mi Barrio y Saneamiento de Poblaciones, este último, a través de inversión para la reposición de pavimentos, muros de contención, pasarelas y escaleras.

A escala urbana, se han dispuesto líneas de inversión para el diseño de proyectos viales de gran escala, estudios y reposición de infraestructura sanitaria.

5. Erupción del volcán Calbuco

Para la atención de las familias damnificadas producto de erupción del volcán Calbuco, se han dispuesto los programas habitacionales del MINVU con algunas adecuaciones a sus requisitos, a objeto de acelerar el proceso de reconstrucción:

- Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS N°255/2006)
- Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS N°49/2011)
- Programa para sectores medios (DS N°01/2011)

A escala urbana, se ha considerado el desarrollo de estudios de riesgo para la actualización de planes reguladores.

6. Terremoto Coquimbo

Para la atención de las familias damnificadas producto del terremoto en la región de Coquimbo, se han dispuesto los programas habitacionales del MINVU con algunas adecuaciones a sus requisitos, a objeto de acelerar el proceso de reconstrucción:

- Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS N°255/2006)
- Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS N°49/2011)
- Programa para sectores medios (DS N°01/2011)

A escala urbana, se han dispuesto de líneas de conservación, reposición, inversión en obras de mitigación y estudios de riesgo para la actualización de planes reguladores.

7. Aluviones Atacama (Inundaciones Norte Grande: Atacama y Antofagasta)

Para la atención de las familias damnificadas producto de las inundaciones y aluviones de marzo de 2015, se han dispuesto los programas habitacionales del MINVU con algunas adecuaciones a sus requisitos, a objeto de acelerar el proceso de reconstrucción:

- Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS N°255/2006)
- Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS N°49/2011)
- Programa para sectores medios (DS N°01/2011)

En cuanto a la escala barrial o comunitaria, se ha dispuesto del Programa de Protección del Patrimonio Familiar para Reparación de Condominios Sociales; a escala urbana, se han dispuesto de líneas de conservación, pavimentos participativos, inversión en obras de mitigación y estudios de riesgo para la actualización de planes reguladores.

III. Estado de avance de soluciones habitacionales, de barrio y urbanas.

A continuación, se presenta, al 31 de mayo de 2018, el estado de avance acumulado de los Planes de Reconstrucción asociados a las emergencias antes mencionadas⁴.

1. Terremoto y tsunami 27F de 2010.

a. Viviendas reparadas, construidas o adquiridas.

El siguiente cuadro presenta los avances en viviendas construidas, reparadas o adquiridas que se han logrado para las regiones afectadas por el terremoto y maremoto del 27F. La información se presenta en forma desagregada por región.

Tabla 1 Viviendas reparadas, construidas o adquiridas 27F por región.

Región	Subsidios vigentes	Subsidios vigentes		
		Ejecutados	En ejecución	Sin inicio
Valparaíso	13.991	13.965	26	0
Metropolitana	35.576	35.455	121	0
O'Higgins	26.834	26.643	191	0
Maule	54.417	54.273	143	1
Biobío	88.410	88.298	112	0
Araucanía	4.956	4.952	4	0
Total	224.184	223.586	597	1
%	100,0%	99,7%	0,3%	0,0%⁵

Tabla 2 Viviendas reparadas, construidas o adquiridas 27F por modalidad.

Región	Subsidios vigentes	Subsidios vigentes		
		Ejecutados	En ejecución	Sin inicio
Reparación	106.204	106.125	79	0
Construcción	108.491	108.056	434	1
Adquisición	9.489	9.405	84	0
Total	224.184	223.586	597	1
%	100,0%	99,7%	0,3%	0,0%⁶

⁴ Los subsidios para adquisición de viviendas, están dirigidos a damnificados que no disponen de terreno para reponer una vivienda, pero se comprometen a adquirir una vivienda nueva o usada de su elección. Por esta razón su estado se considera en ejecución.

⁵ El porcentaje de subsidios sin inicio corresponde al 0,0004% respecto de los subsidios vigentes.

⁶ El porcentaje de subsidios sin inicio corresponde al 0,0004% respecto de los subsidios vigentes.

b. Escala ciudad

Planes de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES)

Los PRES comprenden iniciativas de cooperación público-privada, -integran a municipios, gobiernos regionales, empresas u organizaciones sociales- en que el MINVU actúa como garante y vela para que el resultado genere insumos para la programación de planes de inversión. Estos planes se han desarrollado en las regiones de Valparaíso, Maule y Biobío; y contemplan el diseño y ejecución para la conservación de vías de evacuación, construcción de parques y habilitación y mejoramiento de ejes, accesos y calles. El Plan de Reconstrucción comprometió el desarrollo de 117 obras asociadas a PRES para las regiones de Valparaíso, Maule y Biobío. A la fecha, ha concluido la ejecución de 100 obras, hay 6 en ejecución, 3 sin inicio y 8 serán atendidas por las líneas regulares del ministerio; dada la pertinencia de los proyectos.

Planes de Regeneración Urbana (PRU)

Los PRU permiten orientar la reconstrucción armónica de localidades, barrios y ciudades cuyo carácter urbano e identidad se vean amenazados por las dinámicas propias de la reconstrucción y que ameriten contar con instrumentos que reconozcan y protejan su valor como conjunto. Estos planes se han desarrollado en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío y Araucanía; y consideran construcción de ciclovías y espacios públicos, ejes cívicos y patrimoniales, habilitación de paseos y mejoramiento del entorno. El Plan de Reconstrucción comprometió el desarrollo de 113 obras asociadas a PRU para las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío y Araucanía. A la fecha, ha concluido la ejecución de 103 obras; están en ejecución 7 obras en las regiones del Maule y Biobío; hay 1 proyecto sin inicio y 2 serán atendidas por las líneas regulares del ministerio.

2. Erupción del volcán Chaitén.

a. Viviendas reparadas, construidas o adquiridas.

Se han asignado 153 subsidios a igual número de familias: 5 corresponden a proyectos de mejoramiento que están sin inicio, 87 pertenecen a soluciones individuales; de ellas, 12 viviendas se encuentran con obras terminadas, 5 están en ejecución y 70 pendientes de iniciar.

Del proyecto de Construcción en Nuevos Terrenos (CNT) "Manzana VI", las 60 viviendas del conjunto están en ejecución con un avance del 9%.

Un subsidio es de adquisición, que aún no concreta compra de vivienda.

Tabla 3 Viviendas reparadas, construidas o adquiridas, erupción volcán Chaitén.

Modalidad	Subsidios vigentes ⁷	Subsidios vigentes		
		Ejecutados	En ejecución	Sin inicio
Reparación	5	0	0	5
Construcción en Sitio Propio	87	12	5	70
CNT Manzana VI	60	0	60	0
Adquisición	1	0	1	0
Total	153	12	66	75
%	90,0%	7,1%	38,8%	44,1%

⁷ Adicionalmente, existen 17 familias que aún tienen pendiente la asignación de su subsidio. Con ello el universo es de 170 familias a atender.

b. Escala ciudad

- La Plaza de Armas de Chaitén, se encuentra en proceso de recepción de obras.
- El proyecto de mejoramiento de la Costanera de Chaitén, se encuentra terminado en su etapa de diseño.
- Las obras de pavimentos participativos y el mejoramiento de pavimentos en Palena terminaron sus obras.

3. Terremoto del Norte 1 y 2 de abril de 2014.

- Viviendas reparadas, construidas o adquiridas:

El siguiente cuadro presenta los avances acumulados en viviendas reparadas, construidas o adquiridas que se han logrado en las regiones de Arica y Parinacota, y Tarapacá. La información se presenta en forma desagregada por región y modalidad.

Tabla 4 Viviendas reparadas, construidas o adquiridas, región de Arica y Parinacota.

Modalidad	Subsidios vigentes ⁸	Subsidios vigentes		
		Ejecutados	En ejecución	Sin inicio
Reparación	1.377	1.265 ⁹	112	0
Construcción en Sitio Propio	53	50	3	0
Construcción en Nuevos Terrenos Guañacagua III	473	473	0	0
Adquisición	27	27	0	0
Total	1.930	1.815¹⁰	115¹¹	0
%	100%	94%	6%	0%

⁸ En la región de Arica y Parinacota fueron asignados subsidios para la totalidad de las familias por atender. Los subsidios vigentes es el total de los subsidios descontadas las renunciadas.

⁹ Se corrige avance respecto a reporte anterior.

¹⁰ La cantidad de subsidios ejecutados es de 1.925, la diferencia está en proceso de gestión administrativa para su registro.

¹¹ La cantidad de subsidios en ejecución es de 5, la diferencia está en proceso de gestión administrativa para su registro.

Tabla 5 Viviendas reparadas, construidas o adquiridas, región de Tarapacá.

Modalidad	Subsidios vigentes ¹²	Subsidios vigentes		
		Ejecutados	En ejecución	Sin inicio
Banco de Materiales	364	348	16	0
Reparación	4.314	3.279 ¹³	1.031	4
Reparación Condominios Sociales	4.349	3.762	587	0
Construcción en Sitio Propio	1.079	708	358	13
Construcción en Nuevos Terrenos	1.122	480	642	0
Adquisición	353	353	0	0
Total	11.581	8.930¹⁴	2.634	17
%	100%	77,1%	22,7%	0,2%

- Programa Protección del Patrimonio Familiar - Condominios Sociales – Reparación de Bienes Comunes

Están todos los subsidios asignados. En cuadro precedente se observan los avances en la ejecución de obras. Se han iniciado obras en todos ellos: 24 están terminados (3.762 familias) y 2 en ejecución (587 familias).

- Inversión Serviu - Saneamiento de Poblaciones –Muros de contención

La conservación de muros de contención corresponde a proyectos para las estructuras que contienen al terreno y que producto del sismo se encuentran en riesgo de colapso. Se han contratado los 113 proyectos de conservación de muros de contención contemplados para la región: 89 corresponden a la comuna de Iquique, de los cuales 86 se encuentran con obras terminadas y 3 en ejecución. Para Alto Hospicio, los 24 proyectos se encuentran terminados.

¹² En la región de Tarapacá fueron asignados subsidios para la totalidad de las familias por atender. Los subsidios vigentes es el total de los subsidios descontadas las renunciadas.

¹³ Se corrige avance respecto a reporte anterior.

¹⁴ La cantidad de subsidios ejecutados es de 9.992, la diferencia está en proceso de gestión administrativa en los sistemas, para su actualización.

4. Incendio de Valparaíso

a. Viviendas reparadas, construidas o adquiridas:

El siguiente cuadro presenta los avances acumulados en viviendas reparadas, construidas o adquiridas que se han logrado en la región de Valparaíso. La información se presenta en forma desagregada por modalidad.

Tabla 6 Viviendas construidas, reparadas o adquiridas, Incendio Valparaíso.

Modalidad	Subsidios vigentes	Subsidios vigentes		
		Ejecutados	En ejecución	Sin inicio
Reparación	21	21	0	0
Construcción en Sitio Propio	1.198	546	589	63
Construcción en Nuevos Terrenos	621	160 ¹⁵	461	0
Adquisición	1.141	972	169	0
Total	2.981¹⁶	1.699¹⁷	1.219¹⁸	63¹⁹
%	100,0%	57%	40,9%	2,1%

b. Escala Barrio

- Programa Recuperación de Barrios.

El programa se desarrolla en los cerros Merced, La Cruz, Las Cañas y El Litre de Valparaíso, en modalidad Barrios de Interés Regional, con ejecución directa de la Seremi de V. y U. regional. Cada barrio cuenta con un presupuesto de 950 millones, destinado a equipamiento comunitario, apropiación de los espacios públicos y a la gestión social correspondiente. Considera 18²⁰ proyectos en los 4 cerros: en cerro Merced, de los 4 proyectos, 2 han terminado sus obras, 1 está en ejecución con un

¹⁵ Esta cifra corresponde al cupo de damnificados del proyecto; la cabida total del conjunto corresponde a 315 viviendas.

¹⁶ A la fecha, las soluciones habitacionales vigentes corresponden a 2.920. La diferencia está en proceso de gestión administrativa de renunciaciones para su registro.

¹⁷ La cantidad de subsidios ejecutados es de 2.512, la diferencia está en proceso de gestión administrativa en los sistemas, para su actualización.

¹⁸ La cantidad de subsidios en ejecución es de 408, la diferencia está en proceso de gestión administrativa en los sistemas, para su actualización.

¹⁹ Todos los subsidios se encuentran iniciados. Los 63 están en proceso de gestión administrativa en los sistemas, para su actualización.

²⁰ Un proyecto de Cerro La Cruz se divide dos iniciativas.

avance del 60% y uno está en etapa de diseño. El cerro La Cruz considera 6 proyectos, de ellos, 3 han terminado sus obras, 2 se encuentran en ejecución con un avance promedio del 65% y uno está sin inicio de obras. Respecto del cerro Las Cañas, de los 3 proyectos vigentes, 2 han terminado sus obras y 1 está sin inicio de obras. Finalmente, para el cerro El Litre, hay 3 proyectos terminados y 2 en ejecución con un avance promedio del 47,5%.

- **Recuperación de la Infraestructura vial local.**

Considera la reposición de pavimentos, calzadas, aceras y soleras en toda la zona del incendio, renovación de escalas y veredas. Asociados al Plan de Reconstrucción Vial hay un avance del 90%, en los sectores de cerros La Cruz-Las Cañas, Merced-Litre, Mariposas y Ramaditas.

El proyecto de conservación Barrio El Almendral considera proyectos de gestión de tránsito, conservación de aceras, escaleras y circuitos peatonales, a través de 7 proyectos: todos con obras terminadas.

- **Incrementar la seguridad.**

Asociado al Plan de mejoramiento de muros de Contención que enfrentan bienes nacionales de uso público, el avance de las obras es de un 100%.

En cuanto a muros de contención entre privados, el avance de obras es de un 84%, correspondiente a 69 contratos. Hubo disminución de avance porcentual por ajuste informado por región.

c. Escala Ciudad

- Conectividad.

El proyecto de Mejoramiento y prolongación de Avenida Alemania permitirá una vía orbital que recorre toda la extensión de Valparaíso en la cota 100. La etapa de diseño de ingeniería del proyecto, se encuentra terminada (restan 2 etapas) y ha iniciado la ejecución de obras en las 2 primeras etapas definidas en el diseño, con un avance del 100%. Respecto del proyecto de "Construcción Camino del Agua y 4 ejes transversales (El Vergel, Cuesta Colorada, Mesana y Aquiles Ramírez)" que posibilitará una red vial integrada al resto de la ciudad en sentido horizontal y vertical, conectando con sectores altos de los cerros. A la fecha, el proyecto está en ejecución de obras con un avance del 60%.

5. Erupción del volcán Calbuco

a. Viviendas reparadas, construidas o adquiridas:

El siguiente cuadro presenta los avances acumulados en viviendas reparadas, construidas o adquiridas en la región de Los Lagos, con ocasión de la erupción del volcán Calbuco. La información se presenta en forma desagregada por modalidad.

Tabla 7 Viviendas reparadas, construidas o adquiridas, erupción volcán Calbuco.

Modalidad	Subsidios vigentes ²¹	Subsidios vigentes		
		Ejecutados	En ejecución	Sin inicio
Banco de Materiales (40UF)	364	364	0	0
Banco de Materiales (60UF)	125	125	0	0
Construcción	6	6	0	0
Adquisición	73	73	0	0
Total	568	568	0	0
%	100%	100%	0,0%	0,0%

²¹ En la reconstrucción de Calbuco, fueron asignados subsidios para la totalidad de las familias por atender. Los subsidios vigentes es el total de los subsidios descontadas las renunciadas.

b. Escala Ciudad

Está en desarrollo el "Estudio de Riesgos Correntoso, Ensenada, Las Cascadas, Adecuación Plan Regulador Intercomunal "Lago Llanquihue e Hinterland" de Puerto Montt, Región de Los Lagos", conducente a la modificación de los planes reguladores de Puerto Montt y Puerto Varas. A la fecha, el estudio está terminado.

6. Terremoto Coquimbo

a. Viviendas reparadas, construidas o adquiridas:

El siguiente cuadro presenta los avances acumulados en viviendas reparadas, construidas o adquiridas que se han logrado en la región de Coquimbo. La información se presenta en forma desagregada por modalidad.

Tabla 8 Viviendas reparadas, construidas o adquiridas, Terremoto Coquimbo.

Modalidad	Subsidios vigentes	Subsidios vigentes		
		Ejecutados	En ejecución	Sin inicio
Banco de Materiales	2.594	2.589	5	0
Reparación	3.344	1.764	1.408	172
Construcción en Sitio Propio	1.817	847	67	903
Adquisición	41	36	5	0
Total	7.796²²	5.236²³	1.485²⁴	1.075²⁵
%	97,8%²⁶	65,7%	18,6%	13,5%

²² El universo de subsidios es 7.975, de ellos, 7.964 tienen un subsidio y 11 están pendientes de asignar. La diferencia respecto de los 7.796, está en proceso de gestión administrativa en los sistemas, para su actualización.

²³ La cantidad de subsidios ejecutados es de 6.761, la diferencia está en proceso de gestión administrativa en los sistemas, para su actualización.

²⁴ La cantidad de subsidios en ejecución es de 738, la diferencia está en proceso de gestión administrativa en los sistemas, para su actualización.

²⁵ La cantidad de subsidios sin inicio es de 465, la diferencia está en proceso de gestión administrativa en los sistemas, para su actualización.

²⁶ Porcentaje de avance respecto al universo de 7.975.

b. Escala Ciudad

Asociado a la planificación territorial, se ha considerado la realización de:

- Estudio de riesgo aluvional de Vicuña y Paihuano: El estudio se encuentra terminado y su aprobación legal está en trámite.
- Estudio de Riesgo Bahía La Serena-Coquimbo: considera la actualización del estudio de riesgos por tsunamis del 2010. El estudio se encuentra terminado y su aprobación legal está en trámite.
- Plan Regulador Comunal de Coquimbo: su actualización incorpora disposiciones de riesgo por inundación e incluye sector Baquedano. El estudio del plan se encuentra terminado y su aprobación legal está en trámite.
- Plan Regulador Intercomunal Choapa que incorpora las disposiciones normativas para aquellas localidades que no cuentan con instrumento de planificación, el estudio del plan está terminado y en trámite de aprobación legal.
- Plan Regulador Intercomunal Elqui: incorpora las disposiciones normativas para aquellas localidades que no cuentan con instrumento de planificación. El estudio del plan está terminado y en trámite de aprobación legal.

Las obras urbanas tienen como propósito reponer infraestructura dañada y mejorar las condiciones preexistentes al terremoto en sectores con déficit de espacios públicos. Comprende la reposición de vialidad y conservación de plazas que sirven de encuentro para la comunidad. Ha contado con la participación activa de los Municipios involucrados, quienes han dado prioridad a estas obras y participado del diseño de proyectos.

Se ha considerado el diseño y ejecución de la plaza de Armas de Combarbalá (obras terminadas), plaza Pueblo viejo de Punitaqui (12,7% de avance), espacio público Rosa Vicencio en Canela Alta (18% de avance) y paseo costanera Río Choapa (5% de avance). Además, la Conservación de calle Silvano Contreras en la comuna de Canela, que ha finalizado sus obras.

En relación a obras urbanas de mitigación, el terremoto y tsunami dejaron en evidencia muchos riesgos por derrumbe en comunas del interior y la necesidad de contar con más vías de evacuación en sector costero. En ese contexto, hay un

conjunto de proyectos que tienen como propósito brindar seguridad y mitigar la exposición a riesgos, a través de la construcción de muros de contención en espacios públicos y entre viviendas, la recuperación de espacios públicos del borde costero dañados por el tsunami y la habilitación de vías de evacuación en zona costera. Para esto, se ha considerado la recuperación de la costanera de Coquimbo (diseño en ejecución), la costanera en Los Vilos (con un avance físico del 35%), muros de contención para plataformas viales (obras terminadas) y muros interviviendas en Illapel (obras terminadas). También se ha contemplado la ejecución de vías de evacuación zona costera La Serena-Coquimbo, con un avance del 74,2%.

7. Inundaciones Norte Grande: Atacama y Antofagasta

a. Viviendas reparadas, construidas o adquiridas:

El siguiente cuadro presenta los avances acumulados en viviendas reparadas, construidas o adquiridas que se han logrado en las regiones de Antofagasta y Atacama. La información se presenta en forma desagregada por modalidad.

Tabla 9 Viviendas reparadas, construidas o adquiridas, Inundaciones Aluvionales, región de Antofagasta.

Modalidad	Subsidios vigentes ²⁷	Subsidios vigentes		
		Ejecutados	En ejecución	Sin inicio
Banco de Materiales	851	843	8	0
Reparación	222	212 ²⁸	0	10
Reparación CCSS	96	96	0	0
Construcción en Sitio Propio	6	5	0	1
Adquisición	11	11	0	0
Total	1.186	1.167²⁹	8³⁰	11³¹
%	100,0%	98,4%	0,7%	0,9%

CCSS: Condominios Sociales

²⁷ En la región de Antofagasta fueron asignados subsidios para la totalidad de las familias por atender. Los subsidios vigentes es el total de los subsidios descontadas las renunciadas.

²⁸ Se corrige avance respecto a reporte anterior.

²⁹ La cantidad de subsidios ejecutados es de 1.182, la diferencia está en proceso de gestión administrativa en los sistemas, para su actualización.

³⁰ La cantidad de subsidios en ejecución es de 1, la diferencia está en proceso de gestión administrativa en los sistemas, para su actualización.

³¹ La cantidad de subsidios sin inicio es de 3, la diferencia está en proceso de gestión administrativa en los sistemas, para su actualización.

Tabla 10 Viviendas reparadas, construidas o adquiridas, Inundaciones Aluvionales, región de Atacama.

Modalidad	Subsidios vigentes ³²	Subsidios vigentes		
		Ejecutados	En ejecución	Sin inicio
Banco de Materiales	3.678	3.622	56	0
Reparación	1.637	1.496	82	59
Reparación CCSS	645	645	0	0
Construcción en Sitio Propio	566	339	139	88
Construcción en Nuevos Terrenos	404	352	52	0
Adquisición	432	426	6 ³³	0
Total	7.362	6.880³⁴	335³⁵	147³⁶
%	100,0%	93,4%	4,6%	2%

CCSS: Condominios Sociales

b. Escala Ciudad

Respecto a la actualización de Planes Reguladores Comunes, hay avances en los estudios de Taltal (50%), Antofagasta (40%), Copiapó (40%), Chañaral (92%), Diego de Almagro (estudio terminado) y Tierra Amarilla (58%); el Plan Regulador Intercomunal de Huasco-Alto del Carmen tiene un avance del 78%.

En relación a obras urbanas, el diseño de macro urbanización de terrenos de Chañaral -26 de octubre, etapa I-, tienen un avance del 100%; respecto de las obras de Parques que contemplan recuperar espacios de uso público mediante la conservación y reposición, Parque Paipote considera tres etapas; todas terminadas; Parque Schneider tienen cuatro etapas; todas terminadas; y Parque Kaukari tiene dos etapas: todas terminadas. Todos los proyectos de conservación de vías urbanas que permitirán recuperar el estándar de los pavimentos de calzadas, aceras, veredas y entornos que

³² En la región de Atacama fueron asignados subsidios para la totalidad de las familias por atender. Los subsidios vigentes es el total de los subsidios descontadas las renunciadas.

³³ Corresponde a familias allegadas y arrendatarias de viviendas no reparables que recibieron un subsidio para la compra de una vivienda nueva o usada; o integrarse a un proyecto colectivo cuya solución es la compra de una vivienda.

³⁴ La cantidad de subsidios ejecutados es de 7.131, la diferencia está en proceso de gestión administrativa en los sistemas, para su actualización.

³⁵ La cantidad de subsidios en ejecución es de 160, la diferencia está en proceso de gestión administrativa en los sistemas, para su actualización.

³⁶ La cantidad de subsidios sin inicio es de 71, la diferencia está en proceso de gestión administrativa en los sistemas, para su actualización.



Ministerio de Vivienda y Urbanismo

fueron afectados por los aluviones e inundaciones, están terminados (100%). En ciclovías, se contempla el recapado de asfalto, reposición de hormigón, separadores de carril, tachas, adecuación de semaforización, pintura de vía, señalética vertical, demarcación horizontal y espacial, y paisajismo. A la fecha, los 2 proyectos contemplados están terminados y en la conservación y reposición de espacios públicos afectados por los aluviones, 14 proyectos han terminado sus obras, 6 en ejecución con un avance promedio del 51,8% y 1 pendiente de iniciar.



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Cronograma de Llamados a Postulación
Subsidios Habitacionales

Santiago, Julio 2018



PRESENTACIÓN

El presente informe, responde a lo exigido en Glosa 06 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el marco de la Ley de Presupuestos N° 21.053 año 2018, que indica lo siguiente:

"El Ministerio de Vivienda y Urbanismo deberá enviar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado y a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados un cronograma de los llamados a postulación de los distintos subsidios habitacionales que otorga el Estado con indicación del programa habitacional anual y del número de beneficiarios. Dicho cronograma deberá, además ser publicado en la página web del Ministerio dentro del mes siguiente al vencimiento de cada trimestre".

En cumplimiento a lo establecido en la glosa antes mencionada, se informa que para el año 2018 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene estimado asignar 181.886 subsidios con el total de recursos autorizados a comprometer en los diferentes programas de subsidio, los cuales ascienden a 54.615.146 UF¹. Estos recursos están destinados tanto a los llamados nacionales como a aquellos que se realizan a nivel regional y asignaciones directas que se llevan a cabo en el transcurso del año, para atender situaciones especiales que contempla la reglamentación.

En estos términos, a continuación, se detallan los subsidios programados asignar con los recursos autorizados para el año 2018, y el número y monto de subsidios que se han asignado al mes de Junio:

¹ Res. Conjunta 30 de fecha 04/01/2018, tramitada el 12/01/2018.



Línea de Acción	Programa 2018		Asignado a Junio	
	Unidades	Total UF	Unidades	Total UF
Fondo Solidario de Elección de Vivienda	19.990	17.742.135	1.020	1.576.959
Sistema Integrado de Subsidio	18.784	7.500.000	8.920	3.586.260
Habitabilidad Rural	8.596	5.500.000	73	99.488
Prog. Integración Social y Territorial	25.000	11.650.000	0	0
Leasing	1.700	595.000	829	279.707
Programa Protección Patrimonio Familiar	95.816	9.588.011	21.196	2.338.394
Subsidio Arriendo	12.000	2.040.000	5.330	979.839
Total	181.886	54.615.146	37.368	8.860.648

El cronograma de llamados a postulación del presente año para los distintos programas de subsidio, es el siguiente:

Programa / Modalidad		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Fondo Solidario Elección de Vivienda FSEV (DS 49)	CNT Colectivo					■	■
	CSP-DP-PC					■	■
	Individual Regular						■
	CNT Campamentos						■
	Individual Campamentos						■
Sist. Integ. Subs (DS1)	Regular				■		
Prog. Int. Social y Territ. (DS19)	Regular						
Subs. Arriendo (DS 52)	Arriendo		■		■		
	Adulto Mayor		■		■		
PPPF (DS 255)	Regular T. I, II y III					■	
	Llamado Eficiencia Energética				■		
	Condominios Sociales			■			
	Condominios Económicos						
Prog. Hab. Rural (DS 10)	Título I						
	Título II						

Postulación
 Cierre para selección

Programa / Modalidad	Julio	Agosto	Sept.	Octub.	Nov.	Dic.
Fondo Solidario Elección de Vivienda FSEV (DS 49)	CNT Colectivo					
	CSP-DP-PC					
	Individual Regular					
	CNT Campamentos					
	Individual Campamentos					
Sist. Integ. Subs (DS1)	Regular					
Prog. Int. Social y Territ. (DS19)	Regular					
Subs. Arriendo (DS 52)	Arriendo					
	Adulto Mayor					
PPPF (DS 255)	Regular T. I, II y III					
	Llamado Eficiencia Energética					
	Condominios Sociales					
	Condominios Económicos					
Prog. Hab. Rural (DS 10)	Título I					
	Título II					

Postulación
 Cierre para selección

Notas:

Llamado DS 1 cierres programados para mediados de mes (en abril y noviembre).

Cabe observar que se encuentran abiertos los siguientes llamados:

Fondo Solidario de Elección de Vivienda

- Segundo Llamado CNT (Construcción Nuevos Terrenos) regiones de Coquimbo a Los Lagos. Resolución Exenta N° 4.126 del 18 de junio de 2018 marca inicio del llamado, se establece cierres de postulación el 27 de septiembre, 30 de octubre y 29 de noviembre, de 2018, marco 2.330.000 UF. Se encuentra en estudio la realización de un llamado especial para zonas extremas del país, en condiciones especiales (regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Aysén y Magallanes).



- Se encuentran en preparación los llamados programados para octubre y noviembre de CSP-DP-PC y CNT Campamentos, con recursos por definir.
- Durante agosto se prepararán los llamados 2º individuales campamentos y AVC regular de noviembre y diciembre.

Sectores Medios DS 1

- Primer llamado nacional dispuesto por Resolución Exenta N° 1349 (V. y U.) de 2018. La selección se realizó mediante Resolución N° 3324 del 1 de junio de 2018 publicada en el D.O el 07 de junio de 2018.
- Segundo llamado nacional: se mantiene programación de acuerdo a Circular N°6 de 2018, postulación en el mes de noviembre con ahorros al 31 de octubre.

Programa de Integración Social y Territorial:

- Llamado dispuesto por Resolución Exenta N° 2696 del 07 de mayo de 2018 publicado con fecha 11 de mayo de 2018, con cierre de postulación al 31 de julio de 2018, esto es, un mes después de lo programado en Circular N°6, debido a la necesaria presentación del Programa y revisión de las características del llamado por parte de las nuevas autoridades del Ministerio.
- No se considera la realización de un segundo llamado.

Arriendo DS 52

- Llamado regular del programa Subsidio de Arriendo, todas las regiones, dispuesto por Resolución Exenta N° 2962 (V. y U.) de 2018, considera tres cierres: el 17 de agosto, 14 de septiembre y el 16 de octubre, marco 569.500 UF.
- Llamado especial de Arriendo para el Adulto Mayor, todas las regiones, dispuesto por Resolución Exenta N° 3819 (V. y U.) de 2018, considera un cierre: el 17 de agosto, marco 213.000 UF.



Programa de Protección del Patrimonio Familiar DS 255

- Llamado por Resolución Exenta N° 1253 del 23 de febrero de 2018, a postulación nacional, línea regular, para el desarrollo de proyectos de títulos I, II y III, cierres 31 de mayo por 950.172 UF. y el 31 de octubre, el marco será el saldo disponible a la fecha de selección, del programa regular.
- Llamado especial de mejoramiento de vivienda para obras de innovación en eficiencia energética, acondicionamiento térmico y planes de descontaminación atmosférica, realizado por medio de Resolución Exenta N° 1484 del 26 de marzo de 2018 y sus modificaciones, cierre 30 de abril, marco con 766.049 UF., para las selecciones del 31 de Julio y del 28 de septiembre su marco considera el saldo del programa correspondiente a 1.394.420 UF., los que pueden sufrir modificaciones, pues se le descontará todos los subsidios que se asignen directamente en estas líneas.
- En Condominio de Viviendas Sociales, se encuentra cerrado el primer proceso de llamado para el mes de marzo por 910.197 UF y el segundo llamado es por medio de Resolución Exenta N° 3051 del 18 de mayo de 2018 y su cierre el 30 de noviembre por 1.490.024 UF.
- Se encuentra abierto el llamado de Condominios de Viviendas Económicas por medio de Resolución Exenta N° 3326 del 1 de junio de 2018, con un marco de 248.500UF y su cierre está programado el 31 de octubre.